



01 OCT 2020

Recibido.....*8.44*.....H

Exp. N°.....*40421*.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a los fondos destinados a la seguridad provincial en el 2020, lo siguiente:

- a) Cómo se prevé realizar la asignación y distribución de los \$3.000.000.000 (tres mil millones de pesos) anunciados por el Presidente de la Nación Alberto Fernández el 29 de septiembre de 2020 en la ciudad de Rosario para mejorar las condiciones de seguridad en la provincia;
- b) Qué criterios se utilizarán para la asignación - en las diferentes regiones y localidades del territorio provincial - de la inversión en infraestructura, unidades móviles y equipamiento en seguridad dispuestos por el decreto 766 del 3 de agosto del año 2020 en el marco del Programa de Emergencia en Seguridad previstos en el artículo 36 de la ley 13977;
- c) Cuál fue el destino de las 220 unidades móviles adquiridas mediante compra autorizada por decreto 818/2020;
- d) Qué participación se dará a Municipios y Comunas en la toma de decisiones sobre la distribución de recursos destinados a la seguridad, en especial, en lo relativo a proyectos de seguridad comunitaria; y,
- e) Qué porcentaje de estos fondos se utilizarán para la prevención de la problemática de la violencia de género y la atención a víctimas y familiares de las mismas.

Firma del autor del proyecto: Pablo Pinotti



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta legislatura provincial sancionó el 31 de marzo del corriente la ley 13977 declarando el Estado de Necesidad Pública en Materia Social, Alimentaria y Sanitaria, de las Contrataciones Públicas, Financiera y de Seguridad en la Provincia de Santa Fe con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020. Dicha ley, en su artículo 36, establece la creación del "Programa de Emergencia en Seguridad, para ser destinado a erogaciones en los rubros Construcciones, Maquinaria y Equipo, Equipo de Seguridad y para el financiamiento de Proyectos de Seguridad Comunitaria, los que podrán ser ejecutados directamente por el Ministerio de Seguridad".

El decreto 766 dictado por el Ejecutivo el 3 de agosto del corriente año establece las modificaciones pertinentes para destinar un aporte de Rentas Generales de \$500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES) y otro similar proveniente de la Agencia de Seguridad Vial para atender la Emergencia en Seguridad en toda la provincia.

Por decreto 818 del 13 de agosto del 2020 se autorizó la compra de 200 Camionetas Okm Tipo Pick-up MARCA: VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X2. Turbo diesel 4 cilindros Motor de 1968 cm³, doble cabina equipada para patrullaje por un monto de \$426.006.000; y 20 Camionetas Okm Tipo Pick-up MARCA: VOLKSWAGEN AMAROK TRENDLINE 4X4. Turbo diesel 4 cilindros Motor de 1968 cm³, doble cabina equipada para patrullaje por un monto de \$51.578.400,00. Esta inversión de \$477.584.400.

El día 29 de septiembre de 2020, en el marco del relanzamiento del Plan Detectar Federal, el Presidente Alberto Fernández visitó la ciudad de Rosario y anunció el envío de \$3000 millones de pesos al Gobierno Provincial para atender la preocupante escalada de delitos de los últimos meses a nivel provincial.

Dado que esta es una problemática que se extiende a lo largo y ancho del territorio con diferentes características y modalidades de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

acuerdo al entorno urbano o rural en el que se produzcan los hechos delictivos y a las características culturales y poblacionales de las regiones que componen esta provincia, es necesario que se propicie la participación de las autoridades locales en la definición de las decisiones de inversión en seguridad.

Mención especial merecen el recrudecimiento de situaciones de violencia de género en los últimos meses con femicidios que han conmovido a la sociedad santafesina. Situación que requiere el refuerzo de recursos para prevenir y atender no sólo a víctimas, sino también a familiares afectados por las situaciones de violencia.

Por todo lo expuesto, solicito me acompañen con esta solicitud.

Firma del autor del proyecto: Pablo Pinotti